



## EL CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (CNA) Y LA COMISIÓN INTERVENTORA DEL HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO (HEU) SUSCRIBEN ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL

Tegucigalpa, 20 de diciembre de 2018.

Este día, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y la Comisión Interventora del Hospital Escuela Universitario (HEU), el primero representado por su Directora Ejecutiva, Abogada Gabriela Castellanos y la segunda personificado por la Presidenta Doctora Carmen Suyapa Molina, en presencia de la testigo de honor y Coordinadora General de Gobierno, licenciada Marta Doblado; suscribieron el acuerdo marco de cooperación y coordinación técnica interinstitucional.

El 28 de noviembre del presente año, representantes del CNA, mediante una conferencia de prensa, dieron a conocer los resultados obtenidos sobre un proceso investigativo que había dado inicio meses anteriores, en el Hospital Escuela Universitario. En dicha comparecencia, mencionaron los hallazgos más relevantes que eran la principal consecuencia de la crisis existente dentro del mayor centro asistencial del país.

Señalaron que la incapacidad administrativa demostrada por actuales autoridades del hospital, era una de las principales deficiencias que ocasionaban las falencias existentes en el centro asistencial; por lo que, de la manera más respetuosa, al final de la comparecencia, solicitaron el presidente de la República, que permitiera participar al CNA, en el proceso de transformación e intervención del Hospital Escuela Universitario (HEU).

En razón de dicho informe y virtud de la petición realizada por el CNA, autoridades de gobierno tomaron a bien sugerir a la Comisión Interventora del Hospital Escuela Universitario (HEU), que solicitara el apoyo y acompañamiento de la instancia de sociedad civil, a fin de que pudiera trasladar su experiencia en los hallazgos, después de la investigación; de manera que dichos conocimientos, promovieran un proceso de intervención más efectivo.

Por lo anterior, este día autoridades de ambas instituciones tomaron a bien suscribir el acuerdo marco de cooperación y coordinación técnica interinstitucional, que consiste en la promoción y desarrollo de una acción interinstitucional coordinada que contribuya a la erradicación de la corrupción, estableciendo canales y mecanismos de cooperación para generar sinergias orientadas a los procesos de veeduría social, fortalecimiento de la gestión pública transparente y a la prevención y/o detección de actos de corrupción en el ejercicio de la función pública, a través del intercambio de conocimientos e información pública de conformidad a sus funciones y atribuciones; además de la posibilidad de investigar, intercambiar información y brindar toda la cooperación necesaria para implementar buenas prácticas y criterios de cumplimiento normativo para la mejora de los procesos de la institución.

Finalmente se ha manifestado que este proceso, ayudará a fortalecer el buen funcionamiento que deberá tener la institución hospitalaria, con el objeto de otorgarle a la sociedad hondureña usuaria, una atención digna.